

agroseguro

MANUAL

Procedimiento externo de uso de la identidad visual corporativa

Código MKT-M-0003 | Versión 1.0

Fecha entrada en vigor: 14 de octubre de 2025

Índice

1. Objetivo	2
2. Ámbito de aplicación.....	2
3. Uso del manual	2
4. Recepción de la solicitud	2
5. Evaluación de la solicitud.....	2
6. Firma de acuerdo de uso.....	3
7. Envío de los recursos solicitados	3
8. Supervisión.....	3
9. Finalización del acuerdo de uso.....	3
10. Uso indebido del logo	3
11. Ayuda.....	4

1. Objetivo

Establecer un procedimiento para la gestión de solicitudes de uso de nuestra identidad visual corporativa por terceros para garantizar un buen uso y su correcta aplicación.

2. Ámbito de aplicación

Este documento es de aplicación a todas las personas y entidades externas a Agroseguro que soliciten utilizar nuestra identidad visual corporativa.

3. Uso del manual

El uso de este manual es obligado cumplimiento para gestión de todas las peticiones realizadas por terceros solicitando hacer uso de nuestra identidad visual corporativa.

4. Recepción de la solicitud

4.1 Canal de recepción de solicitud: sólo se aceptan solicitudes por correo electrónico corporativo al departamento de marketing (correo: marketing@agroseguro.es).

4.2 Información necesaria que debe aportar el solicitante:

- Nombre del solicitante
- Nombre de la persona responsable
- Detalle del/los motivo/s del uso
- Medio/s donde se usarán cada uno de ellos
- Fecha límite de entrega por parte de Agroseguro
- Tiempo de uso por parte del solicitante (de fecha a fecha)
- Boceto de las piezas donde se utilice

5. Evaluación de la solicitud

Una vez recibida la solicitud y con toda la información recogida en el punto 3.2, el departamento de marketing de Agroseguro valorará la idoneidad de la petición, procediendo a realizar un informe con la recomendación oportuna que será revisado por la dirección del área para su aprobación.

En la evaluación de la solicitud se debe verificar que el uso del logo cumple con los valores y políticas de la compañía y además que el uso del logo no se utiliza en contextos que puedan dañar la imagen de la compañía.

En el caso, que lo soliciten alguna de las entidades coaseguradoras, el uso del mismo no puede suponer una ventaja comercial sobre el resto de las entidades que conforman el cuadro de coaseguro, ni puede dar lugar a confusión.

6. Firma de acuerdo de uso

Una vez evaluada la solicitud, se debe atender a dos posibilidades:

- **Evaluación no aprobada:** desde Agroseguro se debe comunicar la decisión tomada a la empresa externa.
- **Evaluación aprobada:** En este caso, el departamento de marketing de Agroseguro se pondrá en contacto con el solicitante para comunicarle la resolución, proporcionándole un documento de autorización de uso.

El documento firmado por el solicitante se archivará junto con el resto de la documentación en el repositorio habilitado para tal efecto, donde se incluirán los correspondientes controles de seguimiento.

7. Envío de los recursos solicitados

Una vez que se ha realizado la firma del acuerdo de uso, desde Agroseguro se proporcionará al solicitante los recursos requeridos según necesidades, incluyendo el manual de identidad corporativa de Agroseguro.

8. Supervisión

Facilitados los recursos y el manual de identidad corporativa, el solicitante debe confirmar la recepción y correcta implementación mediante una muestra o captura del uso para archivar internamente. Agroseguro se reserva el derecho de revisar si el uso del logo se realiza conforme lo acordado y sin modificación, ni cambio de cualquier modo.

9. Finalización del acuerdo de uso

Una vez finalizado el acuerdo, el solicitante deberá eliminar las correspondientes evidencias de donde se haya aprobado previamente. En caso de que el solicitante quiera seguir publicando nuestro logo, podrá hacerlo más allá del tiempo acordado pero para ello, deberá realizar una nueva solicitud.

10. Uso indebido del logo

Desde Agroseguro debemos velar y garantizar siempre por el buen uso de nuestra marca, es por ello que, en caso de ver algún uso indebido de cualquiera de nuestros elementos corporativos, deberá de ponerse en conocimiento del departamento de marketing y realizar una valoración conjunta.

11. Ayuda

En todo momento se puede contactar con el departamento de marketing de Agroseguro para cualquier duda o pregunta que se quisiera precisar.

- Correo electrónico: marketing@agroseguro.es
- Teléfono: 91 837 32 00